



Economía y educación: las políticas para la enseñanza agropecuaria santafesina (Argentina, 1966-1983)

Gabriela Andrea D'Ascanio*

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n40.114666>

Recepción: 27 de mayo de 2024

Aceptación: 26 de marzo de 2025

Modificación: 3 de mayo de 2025

Resumen

Diversas investigaciones reconocen que, en Argentina, el interés por capacitar técnicamente al agricultor constituyó una respuesta a la problemática socioeconómica agraria. En este trabajo se analiza el rol asignado a la educación agrotécnica en relación al avance socioeconómico del agro regional en la provincia de Santa Fe, entre 1966 y 1983. Se articulan los cambios en la oferta de educación media agrotécnica –tanto estatal como privada de dependencia provincial– con las transformaciones productivas y sociales del período, en una provincia con diferentes niveles de desarrollo productivo e inserción en el mercado mundial. El análisis se realiza desde una perspectiva que combina herramientas teóricas y metodológicas de la historia institucional, social y política de la educación y la historia regional, en diálogo con enfoques provenientes de la economía. Se concluye que la inestabilidad política que caracterizó al período repercutió directamente en las orientaciones de la política educativa, impidiendo la consolidación de un consenso respecto del papel que debían asumir las escuelas agrotécnicas. No obstante, se observa una expansión cuantitativa de la oferta educativa con orientación agropecuaria, que atendió a los intereses locales y respondió, en términos generales, a las dinámicas productivas del agro regional.

Palabras clave: educación rural; educación secundaria; política educacional; economía agraria; Santa Fe; Argentina.

* Doctora en Humanidades y Artes con mención en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Rosario (Rosario, Argentina). Becaria postdoctoral del Instituto Rosario de Investigación en Ciencias de la Educación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Rosario (Rosario, Argentina). Artículo de investigación derivado de la tesis doctoral “Desarrollismo, educación técnica y transformación económico-social en el sur de la provincia de Santa Fe (1970-1984)”, la cual fue financiada por una beca del CONICET. Correo electrónico: dascanio@irice-conicet.gov.ar
 <https://orcid.org/0000-0001-9809-3820>.



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

D'Ascanio, Gabriela Andrea. "Economía y educación: las políticas para la enseñanza agropecuaria santafesina (Argentina, 1966-1983)". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 40 (2025): 295-332. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n40.114666>

Economy and Education: Agricultural Education Policies in Santa Fe (Argentina, 1966-1983)

Abstract

Various studies recognize that, in Argentina, the interest in technical training for farmers was a response to the socioeconomic problems of agrarian development. This paper analyzes the role assigned to agricultural education in relation to the socioeconomic advancement of regional agriculture in the province of Santa Fe between 1966 and 1983. It articulates the changes in the provision of secondary agricultural education—both state and provincially run private—with the productive and social transformations of the period, in a province with different levels of productive development and integration into the global market. The analysis is conducted from a perspective that combines theoretical and methodological tools from the institutional, social, and political history of education and regional history, in dialogue with approaches from economics. It concludes that the political instability that characterized the period directly impacted educational policy orientations, preventing the consolidation of a consensus regarding the role that agricultural schools should assume. However, a quantitative expansion of the educational offer with an agricultural orientation is observed, which attended to local interests and responded, in general terms, to the productive dynamics of regional agriculture.

Keywords: rural education; secondary education; educational policy; agricultural economics; Santa Fe; Argentina.

Economia e educação: políticas de educação agrícola em Santa Fé (Argentina, 1966-1983)

Resumo

Diversos estudos reconhecem que, na Argentina, o interesse pela formação técnica de agricultores foi uma resposta aos problemas socioeconômicos do desenvolvimento agrário. Este artigo analisa o papel atribuído à educação agrícola em relação ao avanço socioeconômico da agricultura regional na província de Santa Fé entre 1966 e 1983. Articula as mudanças na oferta de educação agrícola secundária — tanto estatal quanto privada, administrada pelas províncias — com as transformações produtivas e sociais do período, em uma província com diferentes níveis de desenvolvimento produtivo e integração ao mercado global. A análise é conduzida a partir de uma perspectiva que combina ferramentas teóricas e metodológicas da história institucional, social e política da educação e da história regional, em diálogo com abordagens da economia. Conclui-se que a instabilidade política que caracterizou o período impactou diretamente as orientações da política educacional, impedindo a consolidação de um consenso sobre o papel que as escolas agrícolas deveriam assumir. No entanto, houve uma expansão quantitativa da oferta educacional voltada para a agricultura, que atendia aos interesses locais e, em termos gerais, respondia à dinâmica produtiva da agricultura regional.

Palavras-chave: educação rural; educação secundária; política educacional; economia agrícola; Santa Fé; Argentina.

Introducción

En la historia del desarrollo agropecuario argentino, la capacitación técnica del agricultor fue concebida como una respuesta a la problemática socioeconómica agraria, en distintas investigaciones. Gutiérrez (1996; 2005) inició una línea de investigación que vinculó políticas educativas de orientación productiva con políticas económicas. Su análisis se centró en la región pampeana en los albores del siglo XIX y principios del siguiente y reconoció que la educación agropecuaria amplió las finalidades predominantemente políticas de la educación, al ser impulsada por la élite dirigente como medio para consolidar el modelo económico agroexportador. Los trabajos de Rodríguez-Vázquez (2007; 2012) se ocuparon de la región de Cuyo en el mismo período y revelaron cómo Estado-nacional articuló e implementó un subsistema de educación agraria y de producción científica a través de Escuela Vitivinicultura de Mendoza, que propició la industrialización de la vitivinicultura por la incidencia de sus egresados en bodegas, viñedos y administración pública. Similares períodos y orientaciones sostuvieron las investigaciones de Moyano (2011) y Cian (2019), centradas en el rol que tuvieron los establecimientos escolares tucumanos y entrerrianos en la promoción de los adelantos científicos en la producción azucarera y vitivinícola, respectivamente.

Nuevos vínculos entre el modelo productivo que buscaba arraigarse y la educación fueron hallados durante los primeros gobiernos peronistas: Gutiérrez (1997; 2007) detectó que los niños y las mujeres campesinas bonaerenses fueron destinatarios privilegiados de políticas educativas que intentaron afianzar las familias en las zonas rurales y promover el desarrollo de prácticas productivas racionales. Cierto énfasis por traccionar la economía desde instituciones escolares y científicas también fue reconocido por Martocci (2018) en La Pampa. El autor analizó el rol del Estado provincial desde 1953 a 1959 en el proceso de consolidación institucional, educativa y de extensión agropecuaria que dio lugar a la constitución de un “sistema de innovación” (2018, 10) y promovió el desarrollo agrícola. Por su parte, para el caso mendocino, a mediados de siglo, Hirschegger (2017) abordó las transformaciones

institucionales experimentadas por una escuela provincial e identificó los límites en su alcance y adecuación a los requerimientos agroeconómicos de la región.

Esta línea de investigación que vincula la historia de instituciones educativas con las economías regionales no tuvo un desarrollo prolífico en la segunda mitad del siglo XX. Los estudios que abordaron escuelas de educación agropecuaria tuvieron objetivos diversos: reconocer el origen, los cambios institucionales y curriculares de formatos alternativos de enseñanza agrotécnica (Gutiérrez 2014; Fernández y Welti 2009; Petitti y Rodríguez 2023) o analizar la injerencia del Banco Interamericano de Desarrollo en la modalidad (Leguizamón 2013; Leguizamón y Navarro 2013; Navarro y Gutiérrez 2014).

Este *corpus* de obras permite definir nuestro objeto de estudio y mostrar la falta de estudios regionales abocados a la segunda mitad del siglo XX en Argentina. De esta manera, se pretende indagar por las particularidades del rol asignado a la educación agrotécnica en la evolución socioeconómica del agro regional en Santa Fe, entre 1966 y 1983. Se analizan los cambios en la oferta de educación media agrotécnica estatal y privada dependiente de esa jurisdicción en relación con las transformaciones productivas y sociales coetáneas, en una provincia con regiones productivas con distintos grados de desarrollo e inserción al mercado mundial. Para ello se acude a las herramientas metodológicas y teóricas provenientes de la historia institucional (Chartier 1992; Rockwell 2009), la historia social y política de la educación (Werle 2005) y la historia regional (Fernández 2019). Este abordaje permite analizar las políticas educacionales desde diferentes escalas: reconocer los idearios de los funcionarios públicos, sus incidencias en las políticas que dictaron, las temporalidades de los procesos de institucionalización de dichas disposiciones y sus vinculaciones con la economía.

El recorte temporal se delimita según en la cronología política: entre junio de 1966 y mayo de 1973 se sucedieron gobiernos de facto encabezados por Onganía, Levington y Lanusse que designaron a cinco interventores en Santa Fe. El 25 de mayo de 1973 representantes del Frente Justicialista para la Liberación (FREJULI) asumieron los poderes ejecutivos de la nación y de la provincia para restaurar la democracia. Pese a

la crisis política y a erráticas medidas económicas, la coalición se sostuvo en el poder en ambas jurisdicciones hasta marzo de 1976, cuando un nuevo golpe de Estado interrumpió el orden constitucional. Las sucesivas crisis atravesadas por la junta militar que lo precedió condujeron a numerosos cambios de gabinetes en el país y en Santa Fe y a convocar a elecciones para rehabilitar la república hacia fines de 1983.

El recorte espacial se circunscribe a la provincia de Santa Fe y a sus interdependencias con las políticas educativas nacionales. Las herramientas metodológicas de la historia regional permiten detectar sus particularidades y develar las respuestas locales a problemas generales. La base empírica de este trabajo se constituye por publicaciones oficiales, legislativas, institucionales y periodísticas y por entrevistas efectuadas a miembros de las comunidades educativas estudiadas.

Economía santafesina y sus particularidades regionales

La provincia de Santa Fe se sitúa en la región pampeana y está dividida en 19 departamentos. Desde mediados del siglo XIX se configuraron tres grandes regiones económicas, que permanecieron durante buena parte del siglo siguiente (Hourcade y Godoy 1993). La región norte estaba conformada por los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado, San Javier, San Justo y parte de San Cristóbal. A mediados de 1950, habiendo desmontado los bosques disponibles y agotado las reservas de quebracho, los capitales extranjeros que los explotaban se retiraron del norte provincial, desarticulando la economía y alentando procesos migratorios masivos por el débil desarrollo de otras actividades productivas. La región centro se integraba por los departamentos Castellanos, Las Colonias, La Capital, San Martín, San Jerónimo, la fracción sur de San Cristóbal y la norte de Iriondo y ofrecía un panorama promisorio: a la riqueza de las tierras se añadía el potencial ganadero, que sostenía la cuenca lechera provincial y el eslabonamiento hacia delante de la industria láctea. La región del sur, que comprendía los departamentos Belgrano, Caseros, General López, Constitución, San Lorenzo, Rosario y parte de Iriondo, en 1960, abarcaba más del 60 % de la superficie agrícola provincial y constituía el centro de producción maicera del

país. Cerca de la mitad de territorio estaba dedicado a la ganadería, lo que daba relevancia a los tambos emplazados en torno a Rosario, a la ganadería de invernada de General López y a la cría de cerdos en toda la zona (Pascuali 2006; Naranjo 1971).

Continuando con la tendencia del período anterior (Balsa 2006), el gobierno provincial designado por las fuerzas armadas que encabezaron la Revolución argentina¹ expropió y subdividió predios del norte santafesino para incorporarlos a la actividad agropecuaria, invirtió capital tecnológico e intelectual y construyó viviendas y caminos (Ascolani 2011). No obstante, el crecimiento económico fue limitado y la emigración no se detuvo (La Tierra 1968c, 2; El Litoral 1967, 3; 1974, 4). La región se caracterizaba por explotaciones pecuarias típicamente extensivas con baja densidad de ganado y por una escasa importancia de la agricultura, pese a que en pocos años la superficie agrícola se duplicó (Naranjo 1971). La zona del noroeste era la más atrasada por lo que allí, además, se impulsó una política crediticia para la promoción de emprendimientos de ese tenor (El Litoral 1969, 4).

El noreste, por su parte, experimentaba un importante despegue económico por la instalación de industrias alimenticias y una considerable producción algodonera y azucarera, propiciada por los buenos suelos y el clima subtropical. La industria del algodón fue novedosa en los territorios ribereños del norte y del centro provincial y propició su despegue económico (Pascuali 2006). Sin embargo, con el beneplácito de los sectores más tradicionales, conformados por terratenientes capitalistas, las políticas agrarias desprotegieron a los pequeños chacareros y arrendatarios que sostenían la producción agropecuaria del centro y sur de la provincia, promoviendo la despoblación del campo y procesos de concentración y capitalización del trabajo agropecuario (Ascolani 2011) que contribuyeron “a configurar en Santa Fe una explotación avanzada a la vez que altamente productiva” (Galassi 2006, 198).

1. Denominación con la que se refiere a la dictadura cívico-militar que derrocó el orden constitucional el 28 de junio de 1966 y se extendió hasta el 25 de mayo de 1973, siendo presidida por los presidentes de facto Juan Carlos Onganía, Roberto Marcelo Levington, y Alejandro Agustín Lanusse.

En la región central, esas transformaciones ocurrieron junto a nuevas posibilidades económicas creadas por la apertura del túnel subfluvial —que estrechaba el comercio con la provincia de Entre Ríos— y la reactivación del puerto de la capital provincial (Clarín 1970a, 12; Naranjo 1971). En el sur, donde las prácticas agropecuarias se desarrollaban de modo más intensivo y las tierras eran trabajadas mayoritariamente por arrendatarios, las consecuencias fueron más notorias (Albanesi y Propersi 2006; Ascolani 2011; Balsa 2006; Kofman, Lanciotti y Pérez-Barreda 2012).

Durante el gobierno del FREJULI, el debate parlamentario del anteproyecto de ley agraria fue aplaudido por los chacareros del norte santafesino, ya que eliminaría latifundios ineficientemente explotados, y por los arrendatarios del sur, que reclamaban el derecho colectivo a la tierra. Ante la disconformidad generada por la paralización de su tratamiento y los discursos del gobernador de apoyo a las actividades agropecuarias, los pequeños productores exigían la adhesión provincial a la ley nacional de fomento agrícola sancionada en la órbita nacional, sin conseguirla (La Tierra 1975, 3). Las políticas iniciales, que intentaron transformar el agro con un sentido progresista, fueron desmanteladas por la influencia que ciertos sectores terratenientes tuvieron en el gobierno. El retroceso de la intervención estatal expuso a los pequeños productores a mayores presiones impositivas, a dificultades para acceder a créditos, a la caída de ingresos por hectárea y a su desaparición (Balsa 2006).

Al tiempo que en la región del noroeste la sequía y las inundaciones provocaron en 1973 y 1974 pérdidas de casi el 90 % de las cosechas, en el noreste se consolidaba la producción de nuevos cultivos, como el arroz, y la industrialización del aceite (La Tierra 1974a, 3; 1974b, 4 y 6). En este marco, la actividad ganadera del centro y sur provincial inició un estado de crisis por disposiciones nacionales y contingencias climáticas que condujo a muchos productores a reemplazar esa actividad por la agricultura, lo que aumentó exponencialmente la superficie sembrada. No obstante, avanzado el año 1975, la coyuntura de crisis se hizo extensiva a muchas actividades productivas regionales aportando al proceso de agriculturización y sojización de la economía (La Tierra 1974c, 1; 1974d, 2; 1974f, 4; 1974g, 2).

Desde entonces, la superficie sembrada con soja avanzó de manera exponencial desde el sur (Pérez 2009). La siembra de este cultivo introdujo la técnica de labranza cero, que evitaba el laboreo previo de la tierra ahorrando combustible, maquinarias y mano de obra. En esa región, las explotaciones de tipo familiar abandonaron las estrategias de diversificación productiva y, en buena medida, la producción para el autoconsumo siendo que la mayoría dejó de habitar el campo. La concentración de las explotaciones, que fue clave para el aumento productivo, condujo a la desaparición de miles de pequeñas explotaciones agrícolas, tamberas y ganaderas. En el noroeste provincial, por su parte, las demandas populares continuaban vinculándose con la demarcación de caminos y el incentivo político para el afianzamiento de la ganadería y la agricultura, ante promesas incumplidas e inundaciones que no cesaban (La Tierra 1977a, 1; 1977b, 10; 1977c, 1; 1977d, 9; 1984, 6).

Miembros de las principales corporaciones del agro formaron parte de los gabinetes de la última dictadura cívico militar y consolidaron la impronta del cambio de régimen de acumulación que implicó la desregulación económica y la desarticulación del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, prevaleciendo las actividades financieras y agropecuarias por sobre los demás sectores. Las políticas agrícolas promovieron cambios sustanciales en la base social agraria; los grupos empresariales más concentrados se beneficiaron a través del endeudamiento fiscal o previsional, obtuvieron réditos importantes por la quita de retenciones a las exportaciones y pudieron comprar tierras (Albanesi y Propersi 2006; Ascolani 2011; Balsa 2006; Romero 2015).

Orígenes y organización de la enseñanza agropecuaria provincial. La influencia de las políticas nacionales en un marco de racionalización estatal

En Santa Fe, cuando inició la Revolución argentina existían dos escuelas agrotécnicas que habían comenzado a funcionar meses previos. Una era provincial, se hallaba emplazada en la región central (Sá Pereyra), admitía sólo a varones y contaba con una matrícula

de 30 alumnos. Su constitución significó una respuesta a demandas que durante más de una década sostuvo la población rural del entorno (Broda 1965; La Tierra 1965a, 1; 1965b, 4).² El establecimiento privado se localizaba en la región agrícola del norte, en San Cristóbal: era sostenido por la filial local de la Sociedad Rural y supervisado por la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP). Ambos ofrecían el ciclo de experto agropecuario que había sido autorizado por Decreto 4121 de 1966.³

Esa norma aprobó planes de estudio de educación agropecuaria articulados con las demás modalidades del nivel medio, se componían dos ciclos de tres años cada uno y ofrecían orientaciones diversificadas: experto agropecuario, agrícola, en ganadería, en granja y en mecánica agrícola y agrónomo general, especializado en ganadería, en cultivos, en granja y en la industria lechera. Las asignaturas de los ciclos de expertos eran distintas entre sí, siendo que ofrecían materias específicas de cada orientación; las de los primeros años de los de agrónomos eran comunes y las del último, que constituían el “curso de agrónomo”, se ajustaban a cada especialidad y eran predominantemente prácticas.

Los funcionarios del gobierno provincial sostenían un importante optimismo sobre el papel que la educación técnica y agrotécnica tenía en el desarrollo social y económico regional: el nivel medio debía orientarse a las necesidades productivas y satisfacer las demandas de mano de obra capacitada para el sector agropecuario. En este marco, estimularon la constitución de una comisión conformada por educadores y delegados de entidades representativas del agro para promocionar la modalidad (La Tierra 1966a, 1). Su labor atendió solicitudes de organizaciones locales que trabajaban en pro de la apertura de ciclos agrotécnicos y gestionó la autorización de instituciones educativas privadas localizadas en el sur: Centro Agrotécnico Regional de Venado Tuerto,⁴ dependiente de la Superintendencia

2. Santa Fe, “Decreto 3423”, del 6 de mayo de 1966

3. República de Argentina, “Decreto 4121”, del 6 de diciembre de 1966.

4. La Fundación Empresaria y la Sociedad Rural de Venado Tuerto iniciaron una campaña de promoción y búsqueda de apoyos para la creación de un establecimiento educativo, lo cual recibió una positiva aceptación de parte de las cooperativas agrícola ganadera del sur provincial. Huber, Mario. “Historia CAR Venado Tuerto”, entrevistado por Gabriela D’Ascanio, 21 de noviembre de 2019.

Nacional de Enseñanza Privada; y Centro Agrotécnico General Manuel Belgrano de Iturraspe,⁵ supervisado por el Servicio Provincial de Enseñanza Privada [SPEP]), aranceladas y exclusivas de varones. También la creación de cinco escuelas agrotécnicas provinciales en 1967, gratuitas y mixtas. En sus decretos de creación fueron justificadas las necesidades de desarrollar o fortalecer las actividades económicas, aprovechar con eficacia los recursos disponibles y racionalizar la producción. Partían de concebir que el avance tecnológico exigía a los hijos de los chacareros prepararse para introducir en sus prácticas productivas maquinarias que aumentasen la productividad. Dos de las nuevas escuelas se encontraban en la región norte: en La Potasa⁶ y La Gallareta;⁷ en la región central se amplió la oferta en Colonia Belgrano⁸ y Frank;⁹ y en el sur en Campo Ubino (Bustinza), aunque esta última —según la documentación oficial— no se consolidó por escasa matriculación

5. La comunidad educativa del nivel primario había comenzado a sostener cursos de oficios a mediados de 1960 y demandaba al Estado autorizar el funcionamiento de una escuela agrotécnica. Los gastos originados para su creación, en 1967, y su mantenimiento fueron afrontados por la asociación cooperadora. Aquino, Julio César. “Paso por Centro Agrotécnico de Iturraspe”, entrevistado por Gabriela D’Ascanio, 15 de marzo de 2020; Noriega, Silvina. “Historia El Semillero de Iturraspe”, entrevistado por Gabriela D’Ascanio, 7 de octubre de 2019; La Tierra 1967e, 7; Santa Fe, “Decreto 773”, del 20 de julio de 1966.

6. En la zona, los vecinos constituyeron una “comisión pro-escuela agrotécnica” que, mientras gestionó la apertura de una escuela, costeó becas de estudio para la formación agrotécnica de nivel medio y universitario y, mediante donaciones y aportes económicos, posibilitó la apertura del establecimiento educacional (Santa Fe, “Decreto 2489”, del 22 de mayo de 1968; Santa Fe, “Decreto 2627”, del 25 de abril de 1967).

7. Inició su funcionamiento en instalaciones de la empresa La Forestal y de una cooperativa local (La Tierra 1967e, 7).

8. En la Escuela Agrotécnica de Colonia Belgrano las clases prácticas se desarrollaban en campos de colonos y en una pequeña parcela de la institución; los alumnos que procedían de otras localidades eran ubicados en casas de familia y la Asociación Cooperadora ofrecía los servicios de comedor escolar (La Capital 1970e, 8; “Comisión administradora de la Escuela Agrotécnica de Colonia Belgrano”, 1967, en Archivo de la Escuela Agrotécnica de Colonia Belgrano (AEACB), Colonia Belgrano-Argentina, Libro de Actas de la Escuela Agrotécnica de Colonia Belgrano. 1967-1975.

9. La escuela fue instalada en el centro de la cuenca lechera de la provincia. Funcionó en laboratorios e instalaciones de fábricas y cooperativas lácteas hasta que culminó la construcción del propio edificio, emplazado en un terreno donado por la Comuna, en 1969 (La Capital 1971d, 7).

del alumnado¹⁰ (Gianello 1968; La Tierra 1966b, 3; 1967a, 3; 1967b, 7; 1967c, 2; 1967d, 15; 1967e, 7).¹¹

En este marco, desde el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia (MEC), se elaboraron los planes de estudio para el primer año de los ciclos básicos y superiores de las escuelas recientemente creadas, proyectados según la estructura de los nacionales.¹² El ciclo básico provincial ofrecía dos variantes. El que debía adoptarse en La Potasa mantenía las asignaturas del ciclo de experto agropecuario nacional y añadía otras, requeridas para sostener el régimen de alternancia, característico de las escuelas francesas de la *Unión de Maison Familiale*. El diseño curricular de la escuela de Industrias Lácteas Frank se orientaba a la formación de personal capaz de desempeñarse en esas fábricas por lo que difería del nacional. El primer año del ciclo superior de “agrónomo general” aprobado para las escuelas provinciales, en cambio, contenía todas las materias del aprobado por Nación. En todos los casos, la autorización y creación de las nuevas escuelas respondió a demandas sociales y la implementación y el desarrollo de los planes estuvo sujeto a la disponibilidad de locales, laboratorios, predios, máquinas y herramientas que fueron cedidos por chacareros, entidades agrarias, cooperativas y empresas lácteas y/o adquiridos por las asociaciones cooperadoras (Espona 1969; Gianello 1968; La Tierra 1967e, 7; 1968b, 4; 1968d, 4; 1970a, 4; La Capital 1970a, 9; 1970e, 8; 1971d, 7; 1971e, 9; 1972a, 6; 1972b, 7).¹³

10. Resulta llamativo porque la Asociación Cooperadora de la escuela primaria, instituciones ligadas al agro y colonos reclamaron desde mediados de 1950 la creación un establecimiento secundario agropecuario para facilitar el arraigo de los jóvenes; pusieron a disposición tierras y herramientas (La Tierra 1967c, 2; Santa Fe, “Decreto 6697”, del 18 de septiembre de 1967).

11. Santa Fe, “Decreto 1241”, del 28 de febrero de 1967; Santa Fe, “Decreto 262”, del 25 de abril de 1967; Santa Fe, “Decreto 6697”, del 18 de septiembre de 1967; Santa Fe, “Decreto 8047”, del 3 de noviembre de 1967.

12. República de Argentina, “Decreto 4121”, del 6 de diciembre de 1966.

13. “Comisión administradora de la Escuela Agrotécnica de Colonia Belgrano”, en AEACB; Santa Fe, “Decreto 3802”, del 31 de julio de 1967; Santa Fe, “Decreto 1759”, del 7 de noviembre de 1973; Santa Fe, “Decreto 1306”, del 17 de abril de 1975; Santa Fe, “Decreto 341”, del 1 de febrero de 1979; Santa Fe, “Decreto 6664”, del 18 de septiembre de 1967; Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe (MEC), “Resolución 3315”, del 7 de noviembre de 1967; Noriega, Silvina. “Historia El Semillero de Iturraspe”, entrevistada por Gabriela D’Ascanio, 7 de octubre de 2019.

La Escuela Agrotécnica de La Potasa organizó la enseñanza según el régimen de alternancia, pero desarrolló un plan de estudios distinto al aprobado en 1968, que fue producto de la negociación entre expertos franceses que promocionaban la alternancia, la comunidad educativa y eclesiástica y referentes del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia (MAG): no era equivalente al primer ciclo de la enseñanza media. El cambio curricular fue justificado en la premisa de que el desarrollado consideraba las características del medio que rodeaba la escuela; demandaba bajo costo; e impulsaba la “más moderna pedagogía” (*La Tierra* 1968a, 4). Esta experiencia constituyó un antecedente de las Escuelas de la Familia Agrícola en Argentina (Clarín 1970b, 3; Gianello 1968; MEC Santa Fe 1971; *La Tierra* 1970c, 5).¹⁴ Como el gobierno provincial no sostuvo una política de desarrollo curricular, cada escuela decidió qué planes de estudio adoptar para segundo y tercer año. Las de Frank, Colonia Belgrano y La Potasa diseñaron sus propias propuestas; la de La Gallareta adoptó todas las asignaturas del plan de agrónomo general aprobado por Decreto nacional 4121 de 1966 (*La Capital* 1970d, 10).¹⁵

La heterogeneidad curricular inquietaba a las autoridades provinciales, sin embargo, no pudo ser revertida. Enfatizando en la necesidad de formar técnicos industriales, asesores y promotores de la cuenca lechera provincial y en el déficit de personal, se justificó el cambio curricular en la escuela de Frank: se diversificaron los ciclos sobre la premisa de que adoptar planes de estudios flexibles, con una estructuración ajustada a las necesidades del medio y con amplia apertura hacia el campo laboral, aportaría la mano de obra requerida. Se ofrecía un ciclo básico común con orientación en lechería y un ciclo de experto en lechería, un bachillerato agrario con especialización en industrias lácteas -de dos años de duración- y un ciclo técnico en la especialidad, que comprendía pasantías en fábricas y se extendía por 3 años. En 1972 egresó la primera promoción de 16 bachilleres, que continuaron los estudios técnicos y, en 1973, llevaron adelante sus prácticas en industrias lácteas

14. Santa Fe, “Decreto 3364”, del 30 de diciembre de 1970; MEC Santa Fe, “Resolución 3262”, del 4 de octubre de 1967.

15. “Comisión administradora de la Escuela Agrotécnica de Colonia Belgrano”, en AEACB; Santa Fe, “Decreto 1595”, del 16 de julio de 1970.

privadas. Por entonces, los varones y las mujeres que concurrían alcanzaban los 100 alumnos (*La Capital* 1972a, 6; *La Capital* 1973d, 8).¹⁶

En 1971 la comunidad educativa de la Escuela Agrotécnica de Colonia Belgrano solicitó autorización para adoptar el plan de estudio de agrónomo general¹⁷ y, al año siguiente, una nueva estructura curricular recientemente aprobada de modo experimental en el ámbito nacional, que proponía dos titulaciones: bachiller en ciencias biológicas con orientación agrotécnica tras la promoción de los dos primeros años, y agrónomo, tras acreditar un año más. Las actividades prácticas pautadas para el curso de agrónomo (dictado en el tercer año del ciclo superior de los planes aprobados por la nación en 1966 y 1971) obligaban a las autoridades escolares ubicar a los alumnos en instituciones allegadas al agro para su desempeño como pasantes. Pese a los esfuerzos locales por proveer recursos para el desarrollo de las prácticas, los establecimientos no podían garantizar la realización de las del curso agrónomo.¹⁸ De modo que, al expedirse un título en forma previa, se reducía la matrícula del último año y, con ello, esa situación. Además, la estructura curricular propuesta era igual a la que implementada en la escuela de Frank lo cual, para las autoridades provinciales, era alentador porque permitiría realizar una evaluación comparativa de sus desarrollos en la región central (*La Tierra* 1970a, 4).¹⁹

En la escuela de Sá Pereira —también localizada en la región central— tras el egreso de la primera promoción de expertos agropecuarios, en 1969, ese currículo fue reemplazado por un ciclo básico común y se abrió el ciclo superior de agrónomo general del que egresó, con 11 alumnos varones, la primera promoción en 1971.²⁰ Al año siguiente, las autoridades escolares introdujeron ajustes en la enseñanza que fueron aprobadas por los funcionarios provinciales: tras la promoción de los dos

16. Santa Fe, “Decreto 2953”, del 2 de diciembre de 1971.

17. República de Argentina, “Decreto 4121”, del 6 de diciembre de 1966.

18. “Comisión administradora de la Escuela Agrotécnica de Colonia Belgrano”, en AEACB; Martín, Mario. “Experiencia como alumno y docente de escuelas agrotécnicas”, entrevistado por Gabriela D’Ascanio, 31 de octubre de 2019.

19. Santa Fe, “Decreto 1592”, del 16 de julio de 1970; MEC Santa Fe, “Resolución 532”, 2 de octubre de 1970; MEC Santa Fe, “Resolución 608”, 20 de octubre de 1970.

20. República de Argentina, “Decreto 4121”, del 6 de diciembre de 1966.

primeros años se otorgaba el título de bachiller agrotécnico y, tras la aprobación del tercero, el de agrónomo, tal como ocurría en Frank y Colonia Belgrano. A poca distancia, fue autorizado también el ciclo de experto en ganadería fijado por Decreto 4121 de 1966 en el Instituto Privado de Enseñanza Secundaria y Agrotécnica de Ataliva. La institución, que dependía del SPEP, inició su funcionamiento en instalaciones de la parroquia en forma gratuita, siendo sostenida económicamente por la comunidad educativa (*La Tierra* 1970d, 6; *La Capital* 1970c, 7; 1970f, 8; 1971b, 9; 1971c, 9; 1971e, 9; 1973a, 8; 1973b, 8).²¹

En 1970, en La Gallareta, finalizaron sus estudios con el plan nacional de agrónomo seis alumnos. Pese a que su apertura fue fundamentada en la demanda laboral de la región, tres años más tarde, el gobierno consideró que no respondía a los reales requerimientos de la cada vez más escasa población, vinculados a la actividad granjera. El ciclo de agrónomo fue reemplazado por un curso de capacitación agrotécnica de un año de duración que requería para su ingreso el ciclo básico aprobado y habilitaba para cursar la carrera de perito industrial horticultor, cuya titulación no permitía el acceso a la universidad (*La Tierra* 1970b, 7).²²

En 1972 se establecieron equivalencias entre la propuesta de enseñanza de la escuela agrotécnica de La Potasa y el ciclo básico de la enseñanza secundaria, lo que permitía a sus alumnos continuar el ciclo superior luego de rendir ciertas materias. Además, en 1969 y 1970 se adoptó el bachillerato con orientación agraria en las Escuelas Normales provinciales de Vera y Reconquista y en la Escuela Mariano Moreno, de Margarita. Los primeros establecimientos se regían por las disposiciones que reglaban a los institutos de igual tipo de orden nacional: la carrera del magisterio fue suprimida del nivel medio y reemplazada por bachilleratos con distintas orientaciones, de dos años de duración, cuyo requisito de ingreso era haber concluido el ciclo básico de la enseñanza secundaria. El bachillerato de

21. Santa Fe, “Decreto 980”, del 19 de febrero de 1968; Santa Fe, “Decreto 1935”, del 25 de agosto de 1969; Santa Fe, “Decreto 3275”, del 31 de diciembre de 1971; Santa Fe, “Decreto 4071”, del 6 de diciembre de 1976; Santa Fe, “Decreto 399”, del 10 de julio de 1973; Santa Fe, “Decreto 5237”, del 19 de diciembre de 1975.

22. Santa Fe, “Decreto 1591”, del 16 de julio de 1970; Santa Fe, “Decreto 3287”, del 30 de diciembre de 1970.

Margarita era solventado por los vecinos desde mediados de la década de 1960 y funcionaba sin autorización estatal; en ese momento pasó a depender del SPEP.²³

Pese a ello, la ampliación de la oferta de educación agropecuaria en el norte se dio, fundamentalmente, mediante la apertura de instancias de formación primarias, posprimarias y terminales: se crearon dos Escuelas de Hogar y Orientación Agrícola Primarias; un curso especial de Mecánica Agrícola en Tostados; y un curso de capacitación agropecuaria primario en Villa Ocampo; además, por el currículo adoptado La Gallareta (*La Tierra* 1969, 7).²⁴ En la región sur fue autorizado por el gobierno provincial, en 1970, el Colegio agropecuario “Immanuel Kant” de San Jerónimo Sud²⁵ que era mixto y desarrollaba los ciclos de experto agrícola y agrónomo aprobados por Decreto 4121 de 1966.²⁶

Marchas y contramarchas en la formación agrotécnica: de las consideraciones económicas regionales a la unificación curricular

En mayo de 1973 asumió la gobernación provincial la fórmula propuesta por el FREJULI, encabezada por Sylvestre Begnis-Cuello. El gabinete que los acompañó durante el primer año compartía nociones desarrollistas vinculadas a que la educación traccionaba la economía a través de diseños curriculares ajustados a las necesidades regionales. Partía de la premisa de que las demandas populares reclamarían planes de estudios con una impronta económica, formadores de mano de obra, y que la regionalización curricular permitiría la liberación del pueblo en tanto capacitaría para participar

23. República Argentina, “Decreto 8051”, del 16 de diciembre de 1968; Santa Fe, “Decreto 5458”, del 10 de diciembre de 1968; Santa Fe, “Decreto 804”, del 25 de abril de 1969.

24. Santa Fe, “Decreto 732”, del 14 de febrero de 1967; Santa Fe, “Decreto 2627”, del 25 de abril de 1967; Santa Fe, “Decreto 2489”, del 22 de mayo de 1968; Santa Fe, “Decreto 572”, del 24 de junio de 1970; MEC Santa Fe, “Resolución 408”, 30 de julio de 1970.

25. El Colegio inició su funcionamiento en un el local de una escuela primaria. Su comunidad educativa solventaba los salarios docentes y reclamó constantemente su incorporación a la enseñanza oficial (*La Capital* 1970b, 6; 1971f, 9).

26. Santa Fe, “Decreto 3046”, del 29 de diciembre de 1972.

en política y trabajar con menos alienación en el seno de una comunidad organizada. A solicitud del gobierno, la Universidad Nacional del Litoral (UNL) llevó adelante un balance de la educación agrotécnica provincial y un estudio de la orientación de la demanda. Según los investigadores, las tasas de egreso y la inserción de los graduados arrojaban que las escuelas tenían una finalidad errática: en lugar de formar a los hijos de productores para fomentar el arraigo a la tierra eran preparatorias para la universidad. Frente a ello, proponían crear escuelas de alternancia para calificar y fomentar la permanencia de los jóvenes en el campo (Hopen 1973, 1974; Santa Fe 1974).

La propuesta caló más profundo en el Ministerio de Cultura y Educación de la nación, que autorizó en Santa Fe seis escuelas de alternancia privadas sostenidas por entidades cercanas a movimientos eclesiásticos, que en la esfera provincial. La ampliación de la oferta en esa jurisdicción se generó por la creación de escuelas tradicionales, por la incorporación a la enseñanza oficial con aportes del 100 % de otras privadas que fueron instaladas y sostenidas por las comunidades educativas y por la autorización de bachilleratos orientados. Las especialidades que adoptaron dichas escuelas, sin embargo, fueron consecuentes con las sugeridas en el estudio de la demanda realizado por la UNL.

El apoyo presentado por las autoridades locales y las fuerzas vivas, la disponibilidad de herramientas, instalaciones y profesionales, así como también las conclusiones alcanzadas en los estudios socioeconómicos del noroeste provincial constituyeron los móviles para crear escuelas agrotécnicas mixtas y estatales en Villa Minetti²⁷ y Ceres, que ofrecían el ciclo de experto agropecuario.²⁸ También para autorizar en Arrufó el bachillerato de perito en sanidad agropecuaria, que venía desarrollándose por iniciativa local —sin consentimiento estatal inicial— con una matrícula que alcanzaba los 22 alumnos y alumnas. Sus orientaciones guardaban relación con las propuestas por la UNL, en tanto las actividades efectuadas en materia de desmonte y preparación del suelo permitían iniciar el desarrollo de actividades de agricultura y ganadería. En noreste y centro de la región norte, donde según el estudio de la Universidad eran requeridos conocimientos vinculados con el desmonte, la forestación, el alambrado y

27. La filial local de la Federación Agraria Argentina había insistido a los poderes públicos desde 1972 sobre la conveniencia de crear una escuela de esas características (*La Tierra* 1972, 9).

28. República de Argentina, “Decreto 4121”, del 6 de diciembre de 1966.

el manejo de rodeo, el gobierno santafesino creó una escuela de enseñanza media en Fortín Olmos²⁹ que ofrecía diseños curriculares provinciales de experto agropecuario con especialización forestal y de bachillerato agrotécnico e incorporó a la enseñanza oficial el bachillerato con orientación agraria de Margarita (La Tierra 1972, 9; Clarín 1972a, 9; La Capital 1976, 3; 1973c, 7; 1975, 11).³⁰

De acuerdo con el informe de la UNL, en la zona de la cuenca lechera, las políticas curriculares debían orientarse hacia la producción láctea y ganadera. Entonces, se incorporó a la enseñanza oficial el ciclo de experto en ganadería de Ataliva, del que ya habían egresado 56 alumnos, y se autorizó el ciclo de agrónomo.³¹ Del mismo modo que en otros establecimientos sus directivos solicitaron que, tras cursar los dos primeros años del ciclo superior, se expediese el título de bachiller orientado a la especialidad y, luego del tercero, el de agrónomo.³² En la zona ribereña de la región central, cuyo desarrollo económico hacía imprescindibles cursos de sanidad vegetal y de aspectos técnicos del manejo de explotaciones intensivas, fue autorizado —ante la solicitud de la comunidad educativa— el ciclo de experto agropecuario en una Escuela Técnica Particular Incorporada de Santa Fe, en 1975.³³ Además, en ese período, la escuela de Sá Pereira se volvió mixta: en 1974 cursaban 136 alumnos, 12 de las cuales eran mujeres (La Tierra 1974b, 4 y 6).

En la región sur, de acuerdo con la investigación de la UNL, debían impartirse saberes vinculados al manejo del suelo y los cultivos, a la conducción y mantenimiento de tractores y maquinarias agrícolas. Para garantizar la circulación de tales conocimientos fue oficializado el Instituto Mariano Moreno de Landeta que había sido autorizado por la SNEP y sostenido por el trabajo *ad honorem* de la mayoría de sus

29. Esta escuela tenía como antecedente un ciclo de experto que dependía de la nación y que se desarrollaba en una escuela primaria de promoción comunitaria. La clausura de este formato institucional implicó su suspensión (Clarín 1972b, 8).

30. Santa Fe, “Decreto 336”, del 28 de febrero de 1972; Santa Fe, “Decreto 2637”, del 28 de febrero de 1973; Santa Fe, “Decreto 1150”, del 29 de abril de 1974; Santa Fe, “Decreto 4751”, del 11 de diciembre de 1974; Santa Fe, “Decreto 275”, del 5 de febrero de 1976; Santa Fe, “Decreto 644”, 14 de marzo de 1975.

31. República de Argentina, “Decreto 4121”, del 6 de diciembre de 1966.

32. Santa Fe, “Decreto 399”, del 10 de julio de 1973; Santa Fe, “Decreto 5237”, del 19 de diciembre de 1975.

33. Santa Fe, “Ley 7483”, del 21 de julio de 1975.

docentes y de la comunidad. Era mixto, impartía del plan de agrónomo (aprobado por Decreto 4121 de 1966) y la dirección solicitó autorización para expedir el título de bachiller agrotécnico al finalizar el segundo año, independientemente del de agrónomo, que se otorgaría luego del tercero. También se oficializó el Centro Agrotécnico ‘General Manuel Belgrano’ de Iturraspe, aunque luego fue clausurado³⁴ (MEC Santa Fe 1974).³⁵

La bifurcación de las titulaciones en el ciclo superior, si bien se respaldó en una política nacional, fue concebida como de excepción por motivos de carencia y racionalización. Ello promovió una formación predominantemente teórica, más orientada a la universidad que al mercado de empleo, y el aumento de los egresados al nivel de bachiller en detrimento del de agrónomo. Con el propósito de regularizar la situación en términos legislativos, en febrero de 1976, Olga Alarcón de Foschi (ministra provincial de educación desde septiembre de 1975) aprobó nuevos planes de estudio de experto y bachiller agrotécnico, que reducían considerablemente la carga horaria de los trabajos prácticos, no sostenían orientaciones alternativas vinculadas a diferentes actividades productivas, y prescindían del desarrollo del tercer año del ciclo superior de agrónomo. Según el decreto de aprobación, calificarían a nivel subprofesional solo a aquellos estudiantes que habitualmente participaran en labores agropecuarias en sus hogares porque impartían conocimientos generales y amplios y reservaban la especialización al nivel universitario. El ciclo de experto debía desarrollarse en 1976 en todas las escuelas agrotécnicas estatales (inclusive en la de La Potasa, aunque bajo el sistema de alternancia) y el bachillerato agrotécnico se adoptaría desde 1977. Por su parte, la Escuela de Industrias Lácteas de Frank no incorporó la nueva propuesta curricular por lo que mantuvo hasta 1977 los planes de 1971.³⁶

34. Aquino, Julio César. “Paso por Centro Agrotécnico de Iturraspe”, entrevistado por Gabriela D’Ascanio, 15 de marzo de 2020; Bosso, Sergio, y Eduardo Gastaudo. “Experiencias como alumnos de una escuela agrotécnica en construcción”, entrevistados por Gabriela D’Ascanio, 3 de agosto de 2020; Martín, Mario. “Experiencia como alumno y docente de escuelas agrotécnicas”, entrevistado por Gabriela D’Ascanio, 31 de octubre de 2019; Serra, Alberto. “Trayectoria como docente y directivo de la Escuela Agrotécnica de Landeta”, entrevistado por Gabriela D’Ascanio, 30 de enero de 2020.

35. “Comisión organizadora del Instituto Agrotécnico Privado ‘Dr. Mariano Moreno Agrotécnico’”, 1972, en Archivo del Instituto Agrotécnico Privado “Dr. Mariano Moreno Agrotécnico” (AIAP), Landeta-Argentina, Libro de actas del Instituto Agrotécnico Privado “Dr. Mariano Moreno Agrotécnico”; Santa Fe, “Decreto 5237”, del 19 de diciembre de 1975; Santa Fe, “Decreto 2415”, del 1 de agosto 1974; MEC Santa Fe, “Resolución 1009”, del 17 de diciembre de 1975; Santa Fe, “Ley 7539”, del 29 de agosto de 1975.

36. Santa Fe, “Decreto 271”, del 5 de febrero de 1976; Santa Fe, “Decreto 418”, del 14 de abril de 1976.

Formación de especialistas: motivaciones económicas y sociales de la nueva política curricular

Durante la última dictadura cívico-militar, en Santa Fe ocurrió una permanente rotación de gobernantes. En términos generales, las autoridades provinciales atribuían al campo educativo las responsabilidades de reestablecer el orden y el disciplinamiento social mediante la restauración del respeto hacia las autoridades y la enseñanza de ciertos contenidos. Por una parte, reiteraban el fin trascendente de la educación, que implicaba enseñar valores universales —fundamento del espíritu católico que, según ellos, sostenía la nacionalidad—; por otra, la necesidad de calificar a nivel preprofesional a los jóvenes según las necesidades del entorno, siendo esto simultáneamente un elemento de la educación integral y un requisito para arraigar los sujetos al sitio donde vivían (Carreras 1980; El Litoral 1977, 6; 1978, 4).

En forma consecuente con estas nociones, las nuevas autoridades cuestionaron la validez de los diseños curriculares aprobados para las escuelas agrotécnicas a comienzos de 1976: eran demasiado generales, dificultaban el ingreso al mercado ocupacional —que requería mayor profesionalización— y estimulaban la continuidad de los estudios superiores. Por tal razón, la ampliación de la oferta de orientación agrotécnica se generó con propuestas curriculares alternativas a aquellas. En La Gallareta, ese año, abrió el ciclo de experto agropecuario y el bachillerato en explotación forestal. La orientación elegida se vinculaba con las actividades productivas principales de la zona, destinadas al desmonte y reforestación. A 70 km de distancia, en Alejandra, se autorizó el bachillerato de varones y mujeres en sanidad agropecuaria para paliar las demandas de mano de obra de la producción horti-frutícola (Clarín 1972a, 9; La Capital 1971a, 4; 1972c, 7; 1973a, 8).

En el sur santafesino se adoptó un curso de capacitación en explotación agropecuaria en Bustinza dictado en forma paralela al ciclo básico común y cuyo objetivo era afrontar el déficit de personal calificado a nivel de auxiliar especializado en tareas de tipo técnico. En la única escuela que, durante el último golpe *de facto*, fueron autorizados los planes de estudios aprobados en 1976 fue en la de Bigand, creada en 1979 para

atender las demandas de la población y la donación de tierras y herramientas para tal fin (*La Capital* 1978, 8).³⁷ Durante esos años, no obstante, se llevó adelante una política de actualización curricular que afectó a todos los ciclos impartidos en la Escuela de Industrias Lácteas de Frank con el propósito de ajustar la formación a la modernización de la industria lechera, y se rehabilitó de modo experimental el tercer año del ciclo superior con orientación lechera en la escuela de Sá Pereyra, para evaluar su desarrollo ante los defectos reconocidos en la propuesta del peronismo. Su implementación, en 1978, resultó positiva y constituyó un antecedente de posteriores transformaciones curriculares, en cuyos debates participaron directivos de las escuelas estatales.³⁸

Las autoridades escolares sostenían que para responder a las demandas del mercado laboral, que requería personal calificado a nivel técnico y especializado, era imprescindible restaurar las orientaciones en el ciclo superior y la organización y estructura curricular previa a la adoptada en marzo de 1976 (*Terre* 1980).³⁹ Sobre la base de estos planteos y de las recomendaciones del Consejo Federal de Cultura y Educación (CFCE), las autoridades ministeriales dieron curso a la aprobación de nuevos planes de estudio que, según sus perspectivas, propiciarían la formación integral y de los recursos humanos requeridos “por el proceso de modificación de la estructura productiva de la provincia”⁴⁰ por su importante dedicación a las actividades prácticas.

El nuevo diseño curricular se componía por un ciclo básico común para la modalidad de tres años de extensión; un bachillerato agrotécnico con orientaciones alternativas en ganadería, agricultura, granja, lechería, y administración de

37. “Personal docente de la Escuela Agrotécnica no. 327”, 1984, en Archivo de la Escuela Agrotécnica (AEA), Bigand-Argentina, Libro de Actas de la Escuela Agrotécnica no. 327 (1979-1984); Santa Fe, “Decreto 418”, del 14 de abril de 1976; Santa Fe, “Decreto 1385”, del 5 de mayo de 1977; Santa Fe, “Decreto 342”, del 1 de febrero de 1979; MEC Santa Fe, “Resolución 91”, 2 de febrero de 1979.

38. Santa Fe, “Decreto 1776”, del 1 de junio de 1977; Santa Fe, “Decreto 1195”, del 8 de mayo de 1979; MEC Santa Fe, Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, “Disposición 10”, del 12 de noviembre de 1976; Santa Fe, Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, “Disposición 12”, del 25 de noviembre de 1976; Serra, Alberto. “Trayectoria como docente y directivo de la Escuela Agrotécnica de Landeta”, entrevistado por Gabriela D’Ascanio, 30 de enero de 2020.

39. Héctor Terre, “Acta 1. 12/06/80. Reunión de directores de escuelas agrotécnicas”, 1980, en AEA, Libro de Actas de la Escuela Agrotécnica no. 327 (1979-1984).

40. Santa Fe, “Decreto 4840”, del 30 de diciembre de 1980.

empresas rurales, que promovía las bases culturales y científicas para los estudios superiores universitarios y la capacitación práctica al nivel de auxiliar técnico; y un ciclo técnico superior que mantenía esas mismas especialidades. Este programa destinaba más del 70 % de la carga horaria a actividades prácticas y proporcionaba el título de técnico superior en la especialidad cursada. Los trayectos prácticos se garantizarían a través de convenios con establecimientos especializados del MAG y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y con particulares, que pondrían a disposición sus instalaciones y personal para el desarrollo y el acompañamiento de los alumnos en sus pasantías. No obstante, el Estado provincial adquirió máquinas modernas, necesarias para la industrialización de la producción, para las escuelas y les otorgó subsidios con los cuales concretaron importantes mejoras edilicias.⁴¹

El MEC determinó el ciclo y la orientación que debía adoptarse en cada establecimiento, desde 1981, según la infraestructura, el equipamiento y el personal docente disponible y la mano de obra requerida en los entornos escolares. El ciclo superior orientado en granja se incorporó en las escuelas agrotécnicas localizadas en el norte, en La Potasa y La Gallareta, siendo que se trataba de sitios en los que debían consolidarse las condiciones requeridas para favorecer al desarrollo de la actividad agro productiva. En el extremo oeste de esa región, donde la actividad principal era la ganadería de cría, el desmonte y la preparación del suelo para propiciar el desarrollo de actividades de agricultura y ganadería, se ofreció la especialización en ganadería en la escuela de Villa Minetti y la de administración de empresas rurales en la de Ceres. En la región del centro, zona eminentemente agrícola-ganadera y lechera, se continuó dictando el ciclo superior orientado a la lechería en Sá Pereira y se dispuso el desarrollo del bachillerato y curso técnico orientado a la ganadería

41. “Comisión organizadora del Instituto Agrotécnico Privado ‘Dr. Mariano Moreno Agrotécnico’”, 1972, en AIAP, Libro de actas del Instituto Agrotécnico Privado “Dr. Mariano Moreno Agrotécnico”; Santa Fe, “Decreto 4840”, del 30 de diciembre de 1980; Santa Fe, “Decreto 3612”, del 10 de noviembre de 1976; Santa Fe, “Decreto 4788”, del 31 de diciembre de 1976; Santa Fe, “Decreto 4790”, del 31 de diciembre de 1976; Santa Fe, “Decreto 3163”, del 9 de septiembre de 1977; Santa Fe, “Decreto 4787”, del 9 de diciembre de 1977; Santa Fe, “Decreto 4696”, del 2 de diciembre de 1977; Santa Fe, “Decreto 5159”, del 30 de diciembre de 1977; Santa Fe, “Ley 8058”, 9 de junio de 1977; MEC Santa Fe, “Resolución 406”, del 13 de mayo de 1972; MEC Santa Fe, “Resolución 1100”, del 29 de diciembre de 1981; MEC Santa Fe, “Resolución 91”, del 2 de febrero de 1979.

en Landeta. En la región sur, donde la explotación agrícola era predominante, la escuela de Bigand ofreció la orientación agricultura.⁴²

Entre 1980 y 1981, las intensas gestiones llevadas adelante por las filiales locales de la Sociedad Rural, motivadas por el interés de tecnificar el agro, propiciaron la creación de tres escuelas agrotécnicas provinciales que desarrollaron los planes aprobados en 1980 por la provincia. En el sur, la de Rufino, inició su funcionamiento en un inmueble de esa entidad gremial y en 200 hectáreas que eran de la provincia; en la región central, la nueva escuela se instaló en dependencias de la Sociedad Rural de San Justo; en el norte, ante el cese de la escuela privada agrotécnica de San Cristóbal (supervisada por la SNEP), el MEC creó un establecimiento de similares características al cual la Sociedad Rural donó el edificio y 30 hectáreas. Años más tarde, en 1983, el Poder Ejecutivo creó una nueva escuela de orientación agraria en Pedro Gómez Cello (región norte) considerando el volumen de la matrícula del nivel primario de la zona. Debía iniciar su funcionamiento en 1984 en instalaciones donadas para tal fin por la Fundación Obligado (La Capital 1981a, 12; 1981b, 10; 1981c, 10; 1981d, 32; 1983, 17; MEC Santa Fe 1980a).⁴³

Durante el período, en el centro fueron suspendidos los ciclos agropecuarios de la ciudad de Santa Fe y Colonia Belgrano. El argumento para clausurar la escuela de Colonia Belgrano fue que en 1978 la inscripción había sido de 10 alumnos a primer año, de los cuales finalizaron el ciclo lectivo 3, y sumaba un total de 25 alumnos en los tres cursos. Además, siguiendo recomendaciones del CFCE se suprimió el formato curricular de los bachilleratos orientados, lo que provocó el cese de los autorizados en Alejandra y Arrufó, en el norte. Los diseños curriculares de las escuelas privadas mantuvieron cierta diversidad siendo que la de Ataliva ofreció el ciclo de experto agropecuario y el de bachiller agrotécnico aprobado en febrero de 1975 para esa escuela y la de San Jerónimo Sud los planes nacionales de 1966 (MEC Santa Fe 1980b) (ver tabla 1).

42. Santa Fe, “Decreto 4840”, del 30 de diciembre de 1980; MEC Santa Fe, “Resolución 67”, del 5 de febrero de 1981.

43. Santa Fe, “Decreto 3790”, del 6 de noviembre de 1980; Santa Fe, “Decreto 5015”, del 5 de diciembre de 1983; Santa Fe, “Decreto 3872”, del 5 de mayo de 1983; MEC Santa Fe, “Resolución 102”, del 19 de febrero de 1981; MEC Santa Fe “Resolución 86”, del 13 de febrero de 1981; MEC Santa Fe, “Resolución 67”, 5 de febrero de 1981.

Tabla 1. Cambios curriculares en escuelas estatales y privadas de Santa Fe de orientación agropecuaria (1966-1983)

Región	Localidad	Formato institucional	Gobierno ⁴⁴	Dependencia ⁴⁵	Año ⁴⁶	Costo ⁴⁷	Alumnado ⁴⁸	Año ⁴⁹	Plan de estudio ⁵⁰	Vigencia ⁵¹
Norte	La Potasa	Escuela agrotécnica	FREJULI	RA	E	1967	G	M	1968	1 año del Ciclo básico agropecuario provincial de alternancia (DP 3802. 31/07/68)
									1968	Ciclo básico agropecuario de alternancia propuesto por la institución
									1976	Ciclo básico y superior: experto agropecuario y bachillerato agrotécnico con sistema de alternancia (DP 271. 5/2/76)
									1980	Ciclo básico agropecuario y ciclo superior: bachillerato agrotécnico orientación en granja y técnico superior en granja (DP 4840. 30/12/80)
									1968	1 año del Ciclo superior de agrónomo general (DN 4121. 06/12/66)
	La Gallareta	Escuela agrotécnica	FREJULI	RA	E	1967	G	M	1969	2 y 3 año del Ciclo superior de agrónomo general (DN 4121. 06/12/66)
									1970	Ciclos no equivalentes a enseñanza media: curso de capacitación agrotécnica y curso de perito industrial horticultor (DP 1591. 16/7/70)
									1976	Ciclo básico y superior: experto agropecuario y bachillerato agrotécnico (DP 271. 5/2/76)
									1976	Ciclo básico y superior: experto agropecuario y bachillerato en explotación forestal (DP 418. 14/4/76)
									1980	Ciclo básico agropecuario y superior: bachillerato agrotécnico orientación en granja y ciclo técnico superior en granja (DP 4840. 30/12/80)

44. Gobierno: Revolución Argentina (RA), Última Dictadura Cívico Militar (UDCM).

45. Dependencia: Estatal (E), Particular Autorizado (PA), Particular Incorporado (PI), Oficializada (O).

46. Año de creación, autorización, o incorporación.

47. Arancelada (A), Gratuita (G).

48. Sexo alumnado: Mixto (M), exclusiva Varón (V).

49. Año de autorización/cambio del plan de estudio.

50. Se explica la denominación del/los ciclo/s y el decreto por el cual fue aprobado el plan de estudios. Decreto provincial (DP); Decreto Nacional (DN).

51. El año de conclusión solo está disponible para los casos en que el plan fuera suprimido durante el período de estudio del artículo.

Región	Localidad	Formato institucional	Gobierno ⁴⁴	Dependencia ⁴⁵	Año ⁴⁶	Costo ⁴⁷	Alumnado ⁴⁸	Año ⁴⁹	Plan de estudio ⁵⁰	Vigencia ⁵¹
	Vera	Escuela normal	RA	E	1969	G	M	1969	Bachillerato con orientación agraria (DN 8051. 16/12/68).	1969
	Reconquista	Escuela normal	RA	E	1970	G	M	1970	Bachillerato con orientación agraria (DN 8051. 16/12/68)	1970
	Margarita	Escuela media	RA FREJULI	PA PA	1970 1974	G	-	1970	Bachillerato con orientación agraria	1970
	Villa Minetti	Escuela agrotécnica	FREJULI	E	1973	G	M	1973	Ciclo básico: experto agropecuario (DN 4121. 06/12/66)	1973-1975
			UDCM					1976	Ciclo básico y superior: experto agropecuario y bachillerato agrotécnico con sistema de alternancia (DP 271. 5/2/76)	1976-1980
Norte	Ceres	Escuela agrotécnica						1980	Ciclo básico agropecuario y superior: bachillerato agrotécnico en ganadería y ciclo técnico superior en Ganadería (DP 4840. 30/12/80)	1981
	Arrufó	Escuela media	FREJULI	E	1975	G	M	1975	Ciclo superior: bachillerato y perito en sanidad agropecuaria (DP 275. 5/2/75)	1975-1980
	Fortín Olmos	Escuela media	FREJULI	E	1975	G	M	1975	Ciclos básico y superior: Experto agropecuario con especialización forestal y de bachillerato agrotécnico (Ley provincial 7709. 20/11/75)	1975
	Alejandra	Escuela de enseñanza media	UDCM	E	1977	G	M	1977	Ciclo superior: bachillerato en sanidad agropecuaria (DP 1385. 5/5/1977)	1977-1980
	San Justo	Escuela agrotécnica	UDCM	E	1981	G	M	1981	Ciclo básico agrotécnico y superior: bachillerato agrotécnico en agricultura y curso técnico superior especializado en agricultura (DP 4840. 30/12/80)	1981
	Pedro Gómez Cello		UDCM	E	1983	G	M	1983	Ciclo básico agrotécnico y superior: bachillerato agrotécnico y el curso técnico superior especializado (DP 4840. 30/12/80)	

Región	Localidad	Formato institucional	Gobierno ⁴⁴	Dependencia ⁴⁵	Año ⁴⁶	Costo ⁴⁷	Alumnado ⁴⁸	Año ⁴⁹	Plan de estudio ⁵⁰	Vigencia ⁵¹
Centro	Sá Pereira	Escuela agrotécnica	UCR	E	1966	A	V	1966	Ciclo básico: experto agropecuario (DN 4121. 06/12/66)	1966-1969
					1970				Ciclo superior: agrónomo general (DN 4121. 06/12/66)	1970-1970
					1971				Ciclo superior: bachillerato agrotécnico y agrónomo (DP 4071. 6/12/76)	1971-1975
					1976				Ciclo básico y superior: experto agropecuario y bachillerato agrotécnico (DP 271. 5/2/76)	1976-1980
					1979				Ciclo superior: agrónomo especializado en producción lechera" (DP 1195. 08/05/76)	1979-1980
			UDCM	RA	1980				Ciclo básico agrotécnico y superior: bachillerato agrotécnico en lechería y el curso técnico superior especializado en lechería (DP 4840. 30/12/80)	1981
					1980					
	Centro	Colonia Belgrano	FREJULI	E	1967	G	M	1967	1 año del ciclo superior de agrónomo general (DN 4121. 06/12/66)	1967-1970
					1968			1968	2 y 3 año del ciclo superior de agrónomo general pautado a nivel institucional	1968-1970
					1971				Ciclo superior de agrónomo general (DN 4121. 06/12/66)	1971-1971
			FREJULI	RA	1972				Plan de estudios nacional bachiller en ciencias biológicas con orientación agrotécnica y, el de agrónomo (DN 6982/49 y Resolución 591. 04/03/71)	1972-1975
					1976				Ciclo básico y superior: experto agropecuario y bachillerato agrotécnico (DP 271. 5/2/76)	1976-1979
Sur	Frank	Escuela Técnica de Industrias Lácteas	RA	E	1967	G	M	1967	1 año del ciclo básico agropecuario provincial (DP 3802. 31/07/68)	1967-1967
					1968			1968	2 y 3 año del ciclo básico de experto en lechería pautado a nivel institucional	1968-1970
					1971				Ciclo básico común con orientación en lechería y ciclo de experto en lechería; ciclo superior: bachillerato agrario con especialización en industrias lácteas y ciclo técnico en industrias lácteas (DP 425. 16/3/71)	1971-1977
			UDCM	RA	1972	G	M	1972	Ciclo básico común con orientación en lechería y ciclo de experto en lechería; ciclo superior: bachillerato agrario con especialización en industrias lácteas y ciclo técnico en industrias lácteas (Resolución 1361. 02/11/1977)	1977
					1972					
	Ataliva	Instituto Privado de Enseñanza Secundaria y Agrotécnica de Ataliva	FREJULI	PA	1972	G	M	1972	Ciclo básico: experto en ganadería (DN 4121. 06/12/66)	1972-1975
					1973				Ciclo básico y superior: Experto en ganadería, bachillerato agrotécnico y agrónomo (DP 5237. 19/12/1975)	1975
			FREJULI	PI	1975	G	M	1975	Ciclo básico: experto agropecuario (DN 4121. 06/12/66)	1975-1979
	Santa Fe	Escuelas técnica particular incorporada	FREJULI	PI	1975	G	M	1975		
	San Cristóbal	Escuela agrotécnica	UDCM	E	1981	G	M	1981	Ciclo básico con orientación agrotécnica y superior bachillerato agrotécnico y el curso técnico superior especializado (DP 4840. 30/12/80)	1981

Región	Localidad	Formato institucional	Gobierno ⁴⁴	Dependencia ⁴⁵	Año ⁴⁶	Costo ⁴⁷	Alumnado ⁴⁸	Año ⁴⁹	Plan de estudio ⁵⁰	Vigencia ⁵¹
Bustinza	Bustinza	Escuela primaria	RA	E	1967	G	M	1967	Ciclo básico con orientación agropecuaria (DP 6697. 18/9/67)	-
		Escuela de enseñanza media	UDCM	E	1978	G	M	1978	Ciclo básico de capacitación en explotación agropecuaria	1978
		Centro Agrotécnico General Manuel Belgrano de Iturraspe	RA	PA	1966					
Iturraspe		FREJULI	O	1975		G	V	1966	Ciclo básico: experto agropecuario (DN 4121. 06/12/66)	1966-1975
	San Jerónimo Sud	Colegio agropecuario Immanuel Kant	RA	PA	1969	G	M	1970	Ciclo básico y superior: experto agropecuario y agrónomo general (DN 4121. 06/12/66)	1970
Sur	Landeta	Escuela agrotécnica	FREJULI	O	1974	G	M	1974	Ciclo básico y superior: experto agropecuario, bachillerato con orientación agrotécnica y agrónomo general (Reforma a los planes de estudio, 1974)	1974-1975
Bigand	Bigand	Escuela agrotécnica	UDCM	E	1979	G	M	1980	Ciclo básico agrotécnico y superior: bachillerato agrotécnico en ganadería y el curso técnico superior especializado en ganadería (DP 4840. 30/12/80)	1980
Rufino	Rufino	Escuela agrotécnica	UDCM	E	1981	G	M	1981	Ciclo básico agrotécnico y superior: bachillerato agrotécnico y el curso técnico superior especializado (DP 4840. 30/12/80)	1981

Fuente: MEC Santa Fe, "Resolución 1361", del 02 de noviembre de 1977; República Argentina, "Decreto 8051", del 16 de diciembre de 1968; República de Argentina, "Decreto 4121", del 6 de diciembre de 1966; Santa Fe, "Decreto 1195", del 8 de mayo de 1979; Santa Fe, "Decreto 1385", del 5 de mayo de 1977; Santa Fe, "Decreto 1591", del 16 de julio de 1970; Santa Fe, "Decreto 271", del 5 de febrero de 1976; Santa Fe, "Decreto 275", del 5 de febrero de 1976; Santa Fe, "Decreto 2953", del 2 de diciembre de 1971; Santa Fe, "Decreto 3802", del 31 de julio de 1967; Santa Fe, "Decreto 4071", del 6 de diciembre de 1976; Santa Fe, "Decreto 418", del 14 de abril de 1976; Santa Fe, "Decreto 425", del 16 de marzo de 1971; Santa Fe, "Decreto 5237", del 19 de diciembre de 1975; Santa Fe, "Decreto 6697", del 18 de septiembre de 1967; Santa Fe, "Ley 7709", 20 de noviembre de 1975; Santa Fe. "Decreto 4840", del 30 de diciembre de 1980.

Conclusiones

Se reconoce que la modalidad agrotécnica provincial se organizó durante la Revolución argentina con el propósito de dar continuidad al proyecto nacional, en un marco de racionalización estatal. Las políticas de apertura y autorización de escuelas fueron contundentes y se articularon con demandas de las comunidades educativas, que fueron responsables de proveer locales, predios, y equipamientos necesarios para el desarrollo escolar. Progresivamente, los directivos y cooperadores de las escuelas estatales reconocieron límites en el desarrollo de las prácticas exigidas por el curso de agrónomo, por carecer del herramiental requerido, y apelaron al Estado para resolver esa situación.

La reacción estatal fue pasiva, en tanto aprobó las demandas sin reponer las falencias que impedían el desarrollo cabal del último año del ciclo superior: ello restó valor a la formación práctica, alentó una formación general que no calificaba a nivel técnico y promovió el ingreso al nivel universitario. Ello puede vincularse con el retroceso del Estado en la protección de los pequeños y medianos chacareros y contradice los fundamentos expuestos en los decretos que dieron origen a las escuelas estatales: buscaban instruir a sus hijos para que fuesen capaces de introducir nuevas tecnologías en la producción.

Inicialmente, el gobierno del FREJULI fomentó el desarrollo de las economías regionales a través de currículos orientados a diferentes actividades productivas. Sin embargo, esa política no se sostuvo en el tiempo. En 1975 numerosas economías regionales atravesaron crisis lo que promovió la expansión de la agricultura, y en particular, de la soja. La política curricular abandonó el interés por promocionar una diversificación productiva y el arraigo de los jóvenes al campo: el plan de estudios aprobado en 1976 propiciaba una formación general, sin especialidades, orientada hacia el nivel superior. El derrotero de las instituciones dependientes del SPEP fue distinto siendo que, en los dos primeros períodos políticos aquí abordados, mantuvieron el desarrollo del plan de estudios nacional aprobado en 1966.

El énfasis por la modernización agropecuaria y el arraigo de los jóvenes a sus lugares de orígenes propiciado por los gobiernos de la última dictadura cívico-militar implicó la inversión del Estado en máquinas requeridas por la industrialización de la agricultura y cambios curriculares tendientes a aumentar la carga horaria de las actividades prácticas y promover la calificación de auxiliar técnico en el bachillerato y la de técnico superior en el curso de agrónomo. La consideración de perspectivas de los directivos sobre las características de los planes de estudio da cuenta de que existió una convergencia entre la voluntad política y las demandas sociales.

El análisis del rol asignado a la educación agrotécnica permite vislumbrar que esta reflejó la inestabilidad de la sucesión política, los cambios de regímenes políticos e, incluso, las diferencias al interior de los mismos gobiernos. No obstante, la oferta de orientación agropecuaria se amplió en términos cuantitativos, con lo cual atendió a los intereses locales y respondió a los desarrollos agropecuarios regionales. Consecuente con el escaso arraigo de prácticas agrícolas en el norte, a lo largo de todo el período estudiado, se amplió considerablemente la oferta: las escuelas agrotécnicas estatales creadas durante de la Revolución argentina devinieron rápidamente en instancias de formación que impartían conocimientos básicos sobre la actividad agropecuaria. Estos eran necesarios para generar condiciones de subsistencia en un territorio desbastado, por eso los ciclos superiores con orientación agrícola que permanecieron en el tiempo abrieron como consecuencia de transformaciones educativas impulsadas por la nación.

Inicialmente, las políticas del peronismo tendieron a democratizar el acceso al primer ciclo de la enseñanza media en las zonas más atrasadas en términos económicos y sociales mediante la apertura de ciclos que guardaban especificidad con las necesidades locales. Las políticas educativas del último gobierno *de facto* dirigidas al norte mantuvieron el énfasis en la apertura de nuevas escuelas y de ciclos superiores que propiciaron una calificación técnica a través de bachilleratos y de cursos técnicos orientados a granja, ganadería y administración de empresas agropecuarias y, entonces, ajustada a las demandas esa realidad económica, que

aun desarrollaba una producción agropecuaria diversificada, orientada fundamentalmente al mercado interno.

Del mismo modo que en el norte, en la región central, en el período 1966-1973, la oferta educativa se amplió principalmente al crear escuelas estatales que respondían a demandas de la comunidad y la economía: en la cuenca lechera, los ciclos creados y autorizados se orientaban a la formación de agrónomos y técnicos en industrias lácteas. No obstante, en el centro la mayoría impartía el ciclo superior de enseñanza agrotécnica, lo que permite hipotetizar que el nivel de formación alcanzado en esa región era más elevado que en el norte. Durante el gobierno del FREJULI la ampliación de la oferta en el centro se generó, fundamentalmente, por la oficialización de ciclos de orientación agrotécnicos privados, que hasta entonces eran sostenidos por las comunidades educativas. La política educacional del último gobierno *de facto* dio preminencia en la región a la orientación ganadera, aun cuando esa actividad productiva atravesaba una fuerte crisis económica, y suprimió ciclos de agrónomos.

Durante la Revolución argentina y el peronismo, en el sur, las escuelas de nivel medio de orientación agrotécnica se crearon por iniciativa privada y fueron autorizadas y oficializadas por el Estado, siendo que la de Campo Ubino no abrió, e impartieron los planes de estudios nacionales que ofrecían el título de experto y el de agrotécnico. La escuela de Landeta ofreció esas propuestas hasta el peronismo, cuando fue provincializada y adoptó la bifurcación de alternativas de estudio en el ciclo superior. En ese momento, también fue oficializada la escuela de Iturraspe, pero pronto cerró. Durante la última dictadura militar, por primera vez en la región, el Estado provincial respondiendo a los intereses de filiales locales de la Sociedad Rural abrió y sostuvo escuelas de orientación agrotécnica, especializadas en la agricultura. El cambio en el rol que tuvo esta entidad en el sostenimiento de escuelas puede leerse como una consecuencia del protagonismo que progresivamente tuvieron sus referentes en la política económica: hacia 1966 sostuvieron establecimientos privados, mientras que en la década de 1980 lograron que estos fuesen estatales.

Referencias

- Albanesi, Roxana, y Patricia Propersi. “Familias rurales y estructura agraria en el sur de Santa Fe, Argentina”. Ponencia presentada en el VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Quito-Ecuador, 1-5 de septiembre de 2006.
- Archivo de la Escuela Agrotécnica (AEA), Bigand-Argentina. Libro de Actas de la Escuela Agrotécnica no. 327 (1979-1984).
- Archivo de la Escuela Agrotécnica de Colonia Belgrano (AEACB), Colonia Belgrano-Argentina. Libro de Actas de la Escuela Agrotécnica de Colonia Belgrano. 1967-1975.
- Archivo del Instituto Agrotécnico Privado “Dr. Mariano Moreno Agrotécnico” (AIAP), Landeta-Argentina. Libro de actas del Instituto Agrotécnico Privado “Dr. Mariano Moreno Agrotécnico”.
- Ascolani, Adrián. “Santa Fe Rural (1910-2010)”. En *Signos santafesinos en el Bicentenario*, editado por Darío Mancor, 274-343. Santa Fe: Espacio Santafesino Ediciones, 2011.
- Balsa, Javier. *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2006.
- Broda, Samuel. “El Cantón de Zárate y su escuela de capacitación”. *La Tierra*, 30 de julio de 1965, 4.
- Carreras, Eduardo. “Mensaje del señor ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío Eduardo Carreras, al inicio del curso lectivo 1980, en la escuela 670 de la localidad de Murphy”. *Boletín de educación y cultura*, no. 1 (1980): 5-7.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa, 1992.
- Cian, Janet. “Instituciones educativas para el desarrollo de la vitivinicultura litoral. Entre Ríos, Argentina (1904-1918)”. *RIVAR* 6, no. 17 (2019): 90-111.
- Clarín. “Las provincias. Santa Fe”. 26 de agosto de 1970a.
- Clarín. “Una revolución en la educación agrotécnica”. 12 de septiembre de 1970b.

- Clarín. “Espacio de publicidad. Provincia de Santa Fe”, 22 de enero de 1972a.
- Clarín. “Formación agropecuaria en escuelas primarias”. 11 de junio de 1972b.
- El Litoral. “Problemas económicos del departamento, fueron tratados con autoridades del Banco Provincial”. 16 de julio de 1967.
- El Litoral. “Prioridades para el Departamento 9 de Julio”. 22 de febrero de 1969.
- El Litoral. “Serán colonizadas 10.407 has. en el Departamento 9 de Julio”. 19 de diciembre de 1974.
- El Litoral. “Bachilleratos laborales”. 17 de diciembre de 1977.
- El Litoral. “Declaraciones en Rosario formuló el ministro de educación”. 16 de octubre de 1978.
- Espona, Carlos. “Reseña el Dr. Espona, ante la prensa, 17 meses de labor del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica”. *Boletín de Información Educativa* 10-11, no. 6 (1969).
- Fernández, Sandra. “Ver de cerca, ver lo pequeño, ver lo diferente: una cuestión de escala”. En *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*, editado por Claudia Salomón-Tarquini, Sandra Fernández, María Lanzillotta y Paula Laguarda, 39-50. Buenos Aires: Prometeo, 2019.
- Fernández, María del Carmen, y María Elisa Welti. “Entre educación y trabajo: la presencia de saberes socialmente productivos en la historia y desarrollo de las Escuelas de la Familia Agrícola en la Provincia de Santa Fe”. En *Sobre viejos y nuevos saberes. Educación, trabajo y producción en la provincia de Santa Fe*, editado por Edgardo Ossana, 215-226. Rosario: Laborde, 2009.
- Gianello, Leopoldo. “Informe”. En *3.ª Reunión nacional de Ministros de Educación. Informe final*. Buenos Aires: CENDIE, 1968.
- Gutiérrez, Talía. “Proyectos educativos de orientación productiva. La enseñanza agrícola en la provincia de Buenos Aires y la región pampeana, 1890-1930”. *Estudios de Historia Rural IV. Estudios/Investigaciones*, no. 27 (1996): 56-98. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.199/pm.199.pdf>
- Gutiérrez, Talía. “Enseñanza agrícola, mujer y familia en la política agraria peronista. Buenos Aires, 1946-1955”. Ponencia presentada en 49 Congreso Internacional de Americanistas, Quito-Ecuador, 7-11 julio de 1997. <https://www.equiponaya.com.ar/congresos/contenido/49CAI/Gutierrez.htm>

Gutiérrez, Talía. "La educación del colono pampeano en épocas de conflicto: entre la defensa de sus intereses y el control social, 1910-1922". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe* 16, no. 2 (2005): 85-110. <https://doi.org/10.61490/eial.v16i2.345>

Gutiérrez, Talía. *Educación, agro y sociedad: políticas educativas agrarias en la región pampeana, 1897-1955*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Bernal, 2007.

Gutiérrez, Talía. "Estado, educación no formal y desarrollo rural. Los Centros de Educación Agrícola (Argentina, 1970-2010)". *Revista Brasileira de História da Educação* 14, no. 3 (2014): 87-121. <https://doi.org/10.4025/rbhe.v14i3.566>

Hirschegger, Ivanna. "La escuela Técnica de Fruticultura de San Rafael: experiencia educativa en el sur de Mendoza a mediados del siglo XX". *Travesía (San Miguel de Tucumán)* 19, no. 1 (2017): 29-50. <https://travesia.ct.unt.edu.ar/article/view/312>

Hopen, Daniel. *Cooperación Técnica al SESNMYT Santa Fe. Informe Final*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones, 1973.

Hopen, Daniel. *Demanda de Enseñanza Técnica en Ciudades de Santa Fe, Informe parcial*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones, 1974.

Hourcade, Eduardo, y Cristina Godoy. "La economía agrícola santafesina en la segunda mitad del siglo XIX". En *Historia del sur santafesino*, compilado por Adrián Ascolani, 19-40. Santa Fe: Ediciones Platino, 1993.

Kofman, Marcos, Norma Lanciotti, y Natalia Pérez-Barreda. "La industria santafesina desde la expansión agraria a la diversificación productiva, 1887-1964". En *De la expansión agraria al desarrollo industrial: la economía de Santa Fe entre 1850 y 1970*, editado por Carina Frid y Norma Lanciotti, 161-206. Rosario: Prohistoria, 2012.

La Capital. "Santa Fe. En la Escuela de la Industria Láctea inscriben". 22 de marzo de 1970a.

La Capital. "Funciona en San Jerónimo Sud Colegio Agropecuario". 2 de junio de 1970b.

La Capital. "Gestiona becas la Sociedad Rural de C. Pellegrini". 6 de diciembre de 1970c.

- La Capital. “Acto en honor de agrónomos harán en C. Belgrano”. 11 de diciembre de 1970d.
- La Capital. “Anotan alumnos en una escuela de C. Belgrano”. 24 de diciembre de 1970e.
- La Capital. “Un nuevo curso en Ataliva se habrá de dictar”. 26 de diciembre de 1970f.
- La Capital. “El ministro de educación de Santa Fe dirigió un mensaje al inaugurar el año escolar”. 16 de marzo de 1971a.
- La Capital. “Quedó habilitado en Ataliva un instituto rural”. 28 de marzo de 1971b.
- La Capital. “Unas jornadas de capacitación habrá en Ataliva”. 3 de agosto de 1971c.
- La Capital. “Fue entregado un aporte a una escuela técnica”. 28 de agosto de 1971d.
- La Capital. “Colación de grados en un instituto de Sá Pereira”. 26 de diciembre de 1971e.
- La Capital. “Una escuela de San Jerónimo Sud afronta serios problemas”. 6 de junio de 1971f.
- La Capital. “Obras en Frank inauguró el gobernador de la provincia”. 17 de marzo de 1972a.
- La Capital. “Capacitación juvenil y acción comunitaria”. 2 de noviembre de 1972b.
- La Capital. “El ministro de Educación de la provincia habló en el acto de clausura del año lectivo”. 8 de diciembre de 1972c.
- La Capital. “Se ha anunciado un nuevo ciclo de enseñanza media”. 2 de marzo de 1973a.
- La Capital. “Inauguró el Ministro Cursack los cursos del instituto de enseñanza agrotécnica”. 20 de marzo de 1973b.
- La Capital. “El subsecretario de educación visitó un instituto técnico”. 3 de julio de 1973c.
- La Capital. “Dos cooperativas tamberas se han reunido en Frank”. 7 de agosto de 1973d.
- La Capital. “En Fortín Olmos ha quedado creada una escuela agrotécnica”. 21 de diciembre de 1975.

La Capital. "Quedó inaugurado el local de la Escuela N° 308 de Ceres". 26 de abril de 1976.

La Capital. "Crearán en Bustinza un curso de capacitación agropecuaria". 2 de marzo de 1978.

La Capital. "Escuelas agrotécnicas en Rufino y San Justo". 31 de enero de 1981a.

La Capital. "Menores refuerzos. Educación: menos presupuesto". 16 de febrero de 1981b.

La Capital. "Estamos saturados de reglamentaciones". 5 de marzo de 1981c.

La Capital. "Creación en Rufino de la escuela agrotécnica". 15 de marzo de 1981d.

La Capital. "Crearon una escuela técnica agraria". 15 de octubre de 1983.

La Tierra. "Pasado Mañana Será Inaugurado el Congreso de Enseñanza Agropecuaria". 13 de julio de 1965a.

La Tierra. "Satisface una Resolución del Reciente Congreso de Enseñanza Agropecuaria". 6 de agosto de 1965b.

La Tierra. "El primer congreso de enseñanza agropecuaria se está organizando". 3 de junio de 1966a.

La Tierra. "Coincidente con los postulados federados una reciente medida dispuesta en S. Fe". 28 de octubre de 1966b.

La Tierra. "Habrá de ser activada la enseñanza agropecuaria en la provincia de S. Fe". 6 de enero de 1967a.

La Tierra. "Participarán las fuerzas vivas en la promoción de la educación". 6 de abril de 1967b.

La Tierra. "En Campo Ubino fue creada una escuela rural". 28 de septiembre de 1967c.

La Tierra. "Escuela agrotécnica se creó en Santa Fe". 5 de octubre de 1967d.

La Tierra. "Se dio a conocer un informe de la Comisión Provincial de Enseñanza Agropecuaria en S. Fe". 7 de diciembre de 1967e.

La Tierra. "Una experiencia provincial que debe extenderse al país. El curso de capacitación agraria que están dictando en Reconquista". 11 de enero de 1968a.

- La Tierra. "Enseñanza en Santa Fe". 15 de febrero de 1968b.
- La Tierra. "Las angustias del norte santafesino: soluciones". 16 de mayo de 1968c.
- La Tierra. "Inscriben en la escuela agrotécnica de Colonia Belgrano (Santa Fe)". 24 de octubre de 1968d.
- La Tierra. "Bachillerato Rural en Vera". 6 de marzo de 1969.
- La Tierra. "Inscripciones en Colonia Belgrano". 29 de enero de 1970a.
- La Tierra. "Expuso Vázquez su programa de gobierno para este año". 2 de abril de 1970b.
- La Tierra. "Declaraciones de un experto francés. Un revolucionario sistema para la educación agraria". 5 de noviembre de 1970c.
- La Tierra. "Instituto Agrotécnico en Ataliva". 12 de noviembre de 1970d.
- La Tierra. "La creación de una escuela agrotécnica piden en V. Minetti". 13 de abril de 1972.
- La Tierra. "Logróse un nuevo tipo de arroz en Santa Fe". 21 de marzo de 1974a.
- La Tierra. "Pidió colaboración a la FAA la Escuela de Cantón de Zárate". 18 de abril de 1974b.
- La Tierra. "Paro tambero". 16 de mayo de 1974c.
- La Tierra. "Problemas del agro santafecino se expusieron a Sylvestre Begnis". 16 de mayo de 1974d.
- La Tierra. "Decretan zona de desastre para el norte de Santa Fe". 30 de mayo de 1974e.
- La Tierra. "Intensa sequia en amplia zona santafesina". 29 de agosto de 1974f.
- La Tierra. "Piden emergencia económica para varios departamentos santafecinos". 24 de octubre de 1974g.
- La Tierra. "Pidió FAA la adhesión de S. Fe a la ley de fomento agrario". 15 de mayo de 1975.
- La Tierra. "Crisis tambara motivada por la falta de precios compensatorios a los productores". 5 de mayo de 1977a.

La Tierra. "Soja: informe del boletín estadístico semanal no. 31 de la junta nacional de granos". 3 de junio de 1977b.

La Tierra. "Pídese que la provincia de Santa Fe adhiera a la ley de fomento agrario". 7 de julio de 1977c.

La Tierra. Maquinaria para la siembra directa". 14 de julio de 1977d.

La Tierra. "Desaparecieron en Santa Fe 4.441 tambos entre 1975 y 1982". 26 de abril de 1984.

Leguizamón, Laura. "Programa E.M.E.T.A. Política nacional aplicada con perspectiva local. El caso de la Escuela Agrotécnica de Machigasta (Departamento Arauco-La Rioja)". Ponencia presentada en las XIV Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia, Mendoza-Argentina, 2-5 de octubre de 2013.

Leguizamón, Laura, y Marcelo Navarro. "Programa EMETA en Salta y La Rioja: diagnósticos e implementación 1987- 1993". En *Redes y representaciones del poder rural*, editado por Luis Blacha y Mariana Poggi, 155-174. Santa Fe: La quinta pata & camino ediciones, 2013.

Martocci, Federico. "¿Cómo resolver los problemas del agro en el interior argentino? Las iniciativas estatales para la formación de técnicos y el desarrollo de investigaciones científicas en La Pampa (1952-1959)". *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales* 45, no. 83 (2018): 5-36. <http://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.83.908>

Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe (MEC Santa Fe). "Escuelas agrotécnicas. Modificación del Decreto 3802/68". *Boletín Informativo del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica*, no. 10 (1971): 8.

Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe (MEC Santa Fe). "Creación de escuelas". *Boletín informativo del servicio de enseñanza superior, normal, media y técnica*, no. 2 (1974): 19-21.

Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe (MEC Santa Fe). "Medidas adoptadas por el Ministerio de Educación y Cultura durante el año 1980". *Boletín de educación y cultura*, no. 9 (1980a): 9.

Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe (MEC Santa Fe). "Educación técnica. Orientación para el alumno que egresa del nivel primario". *Boletín de educación y cultura*, no. 6 (1980b).

- Moyano, Daniel. “La Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán y su papel en el desarrollo agroindustrial de la provincia, 1880-1920”. *Travesía (San Miguel de Tucumán)* 13, no. 1 (2011): 229-246. <https://travesia.ct.unt.edu.ar/article/view/361>
- Naranjo, Rubén. *Santa Fe: el paisaje y los hombres*. Rosario: Editorial Biblioteca, 1971.
- Navarro, Marcelo, y Talía Gutiérrez. “Experiencias de Educación Técnica Rural en escuelas públicas del Norte Argentino: el caso de Salta”. *Educação em Foco* 16, no. 22 (2014): 99-118. <https://doi.org/10.24934/eef.v16i22.320>
- Pascuali, Laura. “La provincia en conflicto: transformaciones económicas, fracaso político y resistencia social”. En *Nueva Historia de Santa Fe, Tomo 9. El siglo veinte. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales (1912-1976)*, editado por Oscar Videla: 189-222. Rosario: Prohistoria-Diario La Capital, 2006.
- Pérez, Alberto. “Saberes socialmente productivos, propiedad de la tierra y ciclos económicos en la Provincia de Santa Fe”. *Sobre viejos y nuevos saberes. Educación trabajo y producción en la provincia de Santa Fe*, editado por Edgardo Ossana, 25-58. Rosario: Laborde, 2009.
- Petitti, Eva Mara, y Laura Rodríguez. “El movimiento de la Pedagogía de la Alternancia en la escuela rural: desde Francia a la Argentina (1968-1983)”. *Revista de Historia Americana y Argentina* 58, no. 1 (2023): 185-214. <https://doi.org/10.48162/rev.44.042>
- Rockwell, Elsie. *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós, 2009.
- Rodríguez-Vázquez, Florencia. “La Escuela Nacional de Vitivinicultura y su aporte a la modernización vitivinícola en Mendoza, 1896-1914”. *Travesía (San Miguel de Tucumán)* 9, no. 1 (2007): 109-130. <https://travesia.ct.unt.edu.ar/article/view/434>
- Rodríguez-Vázquez, Florencia. *Educación y vitivinicultura. Formación de recursos humanos y generación de conocimientos técnicos en Mendoza (1890-1920)*. Rosario: Prohistoria, 2012.

Romero, Fernando. *El imperialismo y el agro argentino. Historia reciente del capital extranjero en el complejo agroindustrial pampeano*. Buenos Aires: CICCUS, 2015.

Santa Fe. *Educación técnica para la liberación. Propuesta político educativa*. Santa Fe, 1974.

Werle, Flavia. “Escola Normal Rural no Rio Grande do Sul: história institucional”. *Revista Diálogo Educacional* 5, no. 14 (2005): 35-50. <https://doi.org/10.7213/rde.v5i14.7070>

